



HAL
open science

Las publicaciones digitales de corpus de autores - Guía de trabajo, plantilla de análisis y recomendaciones

Ioana Galleron, Marie-Luce Demonet, Cécile Meynard, Idmhand Fatiha, Elena Pierazzo, Geoffrey Clive Williams, Pierre-Yves Buard, Julia Roger, Paloma Ortega Deballon

► To cite this version:

Ioana Galleron, Marie-Luce Demonet, Cécile Meynard, Idmhand Fatiha, Elena Pierazzo, et al.. Las publicaciones digitales de corpus de autores - Guía de trabajo, plantilla de análisis y recomendaciones. [reportType_6] Huma-Num; CNRS. 2018, 19 p. halshs-02164065

HAL Id: halshs-02164065

<https://shs.hal.science/halshs-02164065v1>

Submitted on 24 Jun 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



consortium
cahier

Corpus d'auteurs pour les humanités : informatisation, édition, recherche

LAS PUBLICACIONES DIGITALES DE CORPUS DE AUTORES

- guía de trabajo, plantilla de análisis y recomendaciones -

Ioana Galleron, Marie-Luce Demonet, Cécile Meynard, Fatiha Idmhand, Elena Pierazzo,
Geoffrey Williams, Pierre-Yves Buard, Julia Roger

Traducido al español por Paloma Ortega Deballon,

revisado por Amelia Del Rosario Sanz Cabrerizo y Fatiha Idmhand



INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años el número de publicaciones digitales de fuentes textuales aumenta sin cesar. Son ya numerosos los textos que están disponibles en internet, ya sea de manera autónoma, o agrupados en forma de colecciones, bibliotecas y archivos. Los encargados de estos proyectos de digitalización, sean novatos o expertos, se plantean, en un momento u otro, cuáles son las mejores prácticas en materia de realización, publicación y preservación a largo plazo de las ediciones científicas digitales. ¿Cuáles son las normas y los estándares -emergentes o ya establecidos- que hay que respetar en el ámbito de la publicación digital? ¿Qué preguntas se han de plantear en cada etapa del proceso de realización y dónde encontrar las respuestas pertinentes? Fundada en la experiencia editorial de sus autores y en la observación de proyectos editoriales llevados a cabo en Europa y en el extranjero, así como en una reflexión colectiva en el marco del grupo EVENT del Consorcio CAHIER (HumaNum), esta guía pretende aportar una respuesta a estas cuestiones. Desea ayudar:

- a los investigadores que se plantean lanzarse en proyectos de publicación electrónica;
- a aquellos que quieran analizar y mejorar las publicaciones electrónicas que ya han realizado;
- a los evaluadores de publicaciones digitales.

Para este fin, la guía describe tres tipos de publicaciones digitales y cinco dimensiones fundamentales (o « características medibles ») que hemos identificado. Las fronteras entre los tres tipos mencionados no son estancas, y los resultados de un mismo proyecto pueden desembocar en propuestas diferentes en función de las diferentes necesidades de quienes lo concibieron, de lo avanzado que esté el proyecto y de los recursos destinados a su realización. En todo caso, reúnen a nuestro parecer, rasgos lo suficientemente estables y distintivos como para ser representativos, contribuyendo así a la estructuración de los trabajos.

De igual manera, a pesar de una cierta superposición de las problemáticas, cada una de las cinco dimensiones supone unos desafíos intelectuales y técnicos específicos, que merecen ser discutidos aparte.

Además de la descripción de los tres tipos de publicación y de las cinco dimensiones mencionadas, proponemos, al final de este documento, una tabla que recapitula todos los elementos descritos en la guía: podría servir como « check-list » o plantilla de análisis de las publicaciones digitales.

I. LOS TRES TIPOS DE PUBLICACIÓN

Empleamos aquí el término « tipos » pero podríamos asimismo referirnos a « niveles » entre los que una publicación digital puede moverse como se contempla en la guía *Best Practices for TEI in Libraries* (2018)¹. En efecto, salvo raras excepciones, las características identificadas para el primer tipo de publicación (designado aquí como « archivo editorializado ») figuran igualmente en el segundo tipo (denominado « edición de lectura ») y en el tercero (aquí llamado « edición enriquecida »).

Es preciso señalar que, a diferencia de lo que ocurre en las *Best Practices for TEI in Libraries*, las publicaciones digitales en XML/TEI no son las únicas que se han tenido en cuenta en esta guía. Se han contemplado también otras opciones editoriales y técnicas, susceptibles de ser utilizadas por los investigadores como es el caso de las publicaciones vía CMS. No obstante, para garantizar la accesibilidad y la evaluación de las publicaciones aquí descritas, es más que recomendable utilizar los estándares de descripción de datos compartidos por las comunidades académicas internacionales. Un metalenguaje de descripción de documentos como el XML² permite la estructuración avanzada de los contenidos manipulados, así como su uso en diferentes contextos. Por otro lado, el uso de vocabularios de referencia como TEI³ (para la codificación de documentos de texto) o EAD⁴ (para la codificación de objetos de investigación archivística) ofrece numerosas ventajas: en el marco de un proyecto de publicación que busca una amplia difusión, *a fortiori* en un contexto de acceso abierto, es preferible el empleo de vocabularios estandarizados al uso de vocabularios « caseros » hechos *ad hoc*, potencialmente equívocos y abstrusos.

I.1. EL ARCHIVO EDITORIALIZADO

La noción de « editorialización » de un archivo designa aquí un proceso que implica, por un lado, una secuenciación mínima de los recursos, con una organización de los documentos y, por otro lado, una actividad que implica una responsabilidad científica. A diferencia de lo que puede llevar a cabo una biblioteca o un archivo para organizar contenidos en un entorno digital, la editorialización científica se caracteriza por una orientación científica que se pone de manifiesto en la elección de los documentos, en las mediaciones escogidas, en los metadatos y en los eventuales discursos de acompañamiento.

Los « archivos editorializados » ponen a disposición de la comunidad científica:

- una colección de imágenes (publicación facsímil);
- o una colección de textos « en bruto » (textos generados mediante OCR o introducidos a mano);
- o ambas, con la ayuda de distintos dispositivos.

¹ <http://www.tei-c.org/SIG/Libraries/teiinlibraries/>.

² Xtensible Markup Language. El XML es una recomendación de W3C [<https://www.w3.org/XML/>].

³ *Text Encoding Initiative* [<http://www.tei-c.org/>]. Ver también Lou Burnard, *What is the Text Encoding Initiative? How to use Intelligent Markup to Digital Resources*, Marseille, OpenEdition Press (Encyclopédie numérique), 2014 [<http://books.openedition.org/oep/426>].

⁴ *Encoded Archival Description* [<https://www.loc.gov/ead/>].

El objetivo de este tipo de publicación es, ante todo, el acceso al texto, como demuestra la frecuente elección de un formato imagen. Así mismo es particularmente satisfactoria cuando permite, rápidamente y empleando el mínimo de medios, la consulta de una fuente en mal estado de conservación, alejada o, en definitiva, difícilmente accesible por todo tipo de razones. De hecho, este tipo de publicación se utiliza con frecuencia para demostrar la coherencia de una serie de documentos, a menudo provenientes de diferentes fuentes y cuya publicación facilita su percepción como un conjunto.

Este tipo de publicación corresponde aproximadamente a los niveles 1 y 2 descritos en el documento *Best Practices for TEI in Libraries*. Así, encontraremos aquí textos obtenidos gracias a la digitalización y la OCR, limpios de los errores más flagrantes (por ejemplo, las cabeceras insertas en el texto, los saltos de línea intempestivos, etc.) No obstante, es fundamental que **este primer tipo de publicación** vaya acompañado de metadatos. Se trata de una etapa que precede a una edición digital más elaborada.

I.2. LA EDICIÓN DE LECTURA (« reading edition »)

Haya sido adquirido por digitalización mediante OCR o por transcripción, para este **segundo tipo de publicación** el texto ha tenido que ser releído, corregido y limpiado de errores humanos o de aquellos que son consecuencia del reconocimiento automático de caracteres. Este tipo de publicación va más allá de la mera publicación del texto: lo acompaña con una serie de elementos que lo ponen en perspectiva. Las opciones de edición, transcripción, lectura e interpretación del/de los investigador/es que han supervisado el proyecto son documentados de manera rigurosa. Aprovechando las ventajas del documento digital, quienes utilizan este tipo de publicación pueden realizar un recorrido basado en la consulta mediante palabras clave, pueden analizar o explorar el texto con la ayuda de las herramientas digitales, extraer información para sus propias investigaciones, etc. Asimismo, este tipo de edición es dinámica: incluso si el número y el tipo de información susceptible de ser extraído es limitado, la reutilización de la edición y su enriquecimiento son perfectamente factibles.

Podemos comparar este tipo de publicación con lo que se describe como nivel 3 en la guía *Best Practices for TEI in Libraries*. Puede tratarse de una edición en XML/TEI que se limita a la codificación de las grandes estructuras del texto y proporciona, sin recurrir necesariamente a toda una serie de etiquetas opcionales, una información básica que permite una manipulación avanzada del texto.

I.3. LA EDICIÓN ENRIQUECIDA

El tercer tipo de edición propone un texto profundamente enriquecido con información documental y contextual. Además, éste puede haber sido preparado de manera que sea posible su visualización según diferentes criterios editoriales. La edición enriquecida permite a menudo la búsqueda avanzada y la explotación más completa de los datos. En definitiva, este tipo de edición sigue necesariamente unos modelos pautados y se atiene a los estándares propuestos por numerosas comunidades internacionales como la del consorcio TEI.

Este tercer tipo de publicación deviene una edición a partir del momento en el que alcanza cierta estabilidad: ha sido fijada por un investigador en un estado determinado (eventualmente ha sido pre-validada con criterios científicos) y se ha depositado en un archivo abierto. En todos los casos ha de poder ser citada de manera perdurable para ser considerada como una edición, por lo cual se debe dotar de un identificador permanente.

Por supuesto, se podrán publicar ulteriormente nuevas versiones del mismo texto, incluso con enriquecimientos, pero cada uno será objeto de una nueva entrega en el archivo abierto y dispondrá de un identificador propio.

II. LAS DIMENSIONES DE LAS PUBLICACIONES DIGITALES

Tras haber presentado los tres tipos de ediciones digitales, presentamos en esta parte sus cinco dimensiones fundamentales. Recordemos antes que, como la publicación en papel, la publicación digital es un objeto compuesto. Si bien comparte ciertos elementos con la edición en papel, otros le son propios. Consiste, así pues, en:

- un texto;
- metadatos y anotaciones (descriptivas y analíticas);
- una presentación (documentación) del proyecto de digitalización y de los desafíos de la publicación;
- una interfaz de consulta;
- un plan de gestión de los datos.

La realización de estos cinco elementos implica decisiones científicas y técnicas que discutiremos en las próximas páginas, teniendo en cuenta los diferentes objetivos de los tipos de descripción señalados previamente. Además de la guía *Best practices* ya mencionada, nos basamos, para la redacción de esta parte, en la lectura de las *Guidelines for Editors of Scholarly Editions*⁵ de la Modern Language Association, que incluye una sección específica de ediciones electrónicas.

II.1. EL TEXTO

Sea cual sea el tipo de publicación (en papel o digital) se deben respetar algunas normas derivadas de la tradición filológica:

- el texto debe publicarse completo (o al menos la selección realizada, y las omisiones deben ser señaladas y justificadas);
- debe establecerse mediante un método, siguiendo unas reglas explícitas y uniformes;
- en la medida de lo posible, sería interesante permitir la confrontación de la versión publicada con aquellas que la han precedido o que la sigan.

II.1.1 Una digitalización cuidadosa de los materiales

En el proceso de digitalización de fuentes primarias (códices, folletos, piedras...), es conveniente recordar que las imágenes producidas serán seguramente la principal fuente de los usuarios para comprender la materialidad del soporte de escritura. Durante la digitalización de los códices es particularmente importante incluir capturas de la portada, las páginas de guarda y los anexos.

⁵ Ver <https://www.mla.org/Resources/Research/Surveys-Reports-and-Other-Documents/Publishing-and-Scholarship/Reports-from-the-MLA-Committee-on-Scholarly-Editions/Guidelines-for-Editors-of-ScholarlyEditions>

Asimismo se ha de prestar una meticulosa atención a la preparación del pliego de condiciones que se entrega a los proveedores, a fin de que se respeten las buenas prácticas en materia de calidad (resolución de las imágenes, calibración de los colores, inclusión de una regla de escala milimétrica, etc.)⁶

II.1.2 La publicación de facsímiles

En el caso de la publicación de facsímiles – asociados o no a una transcripción –, la legibilidad de las imágenes es esencial y esto implica, por un lado, el cuidado con los formatos de adquisición (calidad de la imagen expresada en dpi) y, por otro, una evaluación adecuada de las necesidades de almacenamiento y de infraestructura material para su difusión/comunicación.

Además, la distribución de facsímiles deberá ir acompañada de una descripción cartográfica y codicológica de los soportes, según uno de los estándares apropiados (preferentemente EAD o TEI⁷).

II.1.3 La publicación en forma de texto

La publicación de un texto en otro formato que el de la imagen o el pdf implica decisiones científicas que conviene hacer explícitas. El tipo de transcripción es un buen ejemplo de estas decisiones: ¿diplomática, semi-diplomática o modernizada/normalizada? Con el fin de facilitar la legibilidad, y tal vez también por razones prácticas y/o jurídicas, algunos proyectos se contentan con ofrecer una transcripción modernizada/normalizada y, en el mejor de los casos, remiten a la imagen adjunta para invitar al investigador a observar el estado primitivo del texto. Ahora bien, esta decisión es sinónimo de pérdida de datos idiosincrásicos y/o de historia de la lengua. Un investigador interesado por estos aspectos no podrá sacarles partido con los medios automáticos o semi-automáticos sino volviendo a la imagen de partida y, por tanto, gastando nuevos recursos para una nueva transcripción. Es por tanto recomendable proporcionar al menos una transcripción semi-diplomática, a la cual podremos sumar, para garantizar una mejor legibilidad del texto, una transcripción normalizada/modernizada (v. *infra*, punto II.4).

En lo referente a la calidad del dato obtenido («el texto»), cabe esperar diferentes niveles de profundización en función del tipo de publicación prevista:

- para un archivo editorializado (publicación de tipo 1), el texto «en bruto», ligeramente revisado, puede ser suficiente;
- para las ediciones de lectura o enriquecidas (publicaciones de tipo 2 y 3), el texto habrá de ser releído y corregido, según un proceso claro y documentado. Se pondrá en marcha un sistema para la validación de las transcripciones y el proceso empleado deberá ser indicado en los metadatos con el nombre de los responsables, plazos, tesoro común, normalización de los nombres, fechas, etc. La relación entre el documento y los metadatos tendrá que ser clara, y el acceso recíproco del uno a los otros, fácil.

⁶ Véanse las indicaciones al respecto ofrecidas por HumaNum, *Le guide des bonnes pratiques numériques*, p. 25-29 https://www.huma-num.fr/sites/default/files/guide_des_bonnes_pratiques.pdf; y/o las recomendaciones Minerva: <http://www.minervaeurope.org/interoperability/digitisationguidelines.htm>

⁷ Véase también las recomendaciones DeMarch [http://www.bnf.fr/documents/ead_demarch.pdf].

- por otro lado, la edición enriquecida puede aportar información sobre los diferentes estados del texto (variantes), el origen de las correcciones realizadas, las dificultades de lectura, etc. En cualquier caso, este tipo de enriquecimiento no es obligatorio, pudiendo tener la edición de tercer tipo objetivos distintos de los estrictamente filológicos.

II.2. LOS METADATOS Y LA ANOTACIÓN

Los metadatos son un conjunto estructurado de información que permite describir el recurso, clasificarlo, organizarlo y, además, caracterizar datos o contenido. Existen al menos cuatro tipos de metadatos para la edición digital:

- los metadatos descriptivos: permiten la identificación no ambigua de la fuente (analógica y/o digital);
- los metadatos administrativos: aportan información sobre las características de los ficheros, los derechos de acceso y uso y el proceso de creación de datos;
- los metadatos estructurales: explican la composición y organización del recurso: las páginas, los capítulos, la tabla de contenidos, otros elementos constitutivos, etc. Estos metadatos facilitan la caracterización, la navegación, la presentación y la comprensión de la estructura de las fuentes;
- los metadatos técnicos: indican con precisión las características técnicas de los datos, los programas informáticos empleados para su producción y manipulación, sus versiones.

Así mismo, las ediciones electrónicas pueden incluir anotaciones que permitan analizar e interpretar la fuente; nos referimos a la inclusión de metadatos de enriquecimiento (o de « marcado »), que se podrían insertar en forma de anotaciones a lo largo del texto como un conjunto minucioso y predeterminado de etiquetas y atributos.

Sea cual sea el grado de sutileza en la aplicación de estos elementos, los metadatos deben respetar las normas y estándares internacionales.

II.2.1. Los metadatos descriptivos, administrativos y técnicos

Según la institución que trata el objeto y que es responsable de la digitalización y/o de la publicación, los detalles sobre el texto digitalizado pueden ser diferentes. Aún así, hay una serie de campos que es conveniente completar en cualquier caso. En este sentido, los campos mencionados por la norma del Dublin Core no ampliado⁸ representan un mínimo deseable, puesto que aportan información sobre el texto (título, editor, fecha), la propiedad intelectual (autor, derechos), el uso de instancias, la gestión, el recurso (formatos, dimensiones), su contenido (tipo, palabras clave) y las modalidades de preservación de los documentos. En una edición XML/TEI encontraremos esta información en la estructura mínima del encabezado (header TEI).

En el momento de introducir los metadatos es preciso prestar una atención particular a la normalización. Esto implica, por ejemplo, el respeto a las recomendaciones internacionales para el procesamiento de datos (AAAA-MM-JJ), los nombres de lugar (PAÍS,

⁸ http://www.bnf.fr/fr/professionnels/formats_catalogage/a.f_dublin_core.html

Ciudad), nombres de persona (APELLIDO, Nombre), etc. En caso necesario, podría ser útil recurrir a tesauros para facilitar el aprovechamiento posterior de los datos.

En el caso de una publicación de tipo 3, presentaremos obligatoriamente un conjunto de metadatos más amplio, que añade toda la información necesaria a la descripción del indicador inicial y a la caracterización de la publicación efectuada. La publicación de tipo 3 utilizará necesariamente un estándar reconocido de codificación de los metadatos, como METS, MIX, UNIMARC, XML-EAD, Dublin Core simple/ampliado.

Además, en una edición XML/TEI, varios elementos y secciones del header permiten alcanzar un nivel de precisión y sutileza muy alto en lo que se refiere a la fuente de partida y la edición obtenida. Sin entrar en detalles, ampliamente desarrollados y comentados por las *Guidelines* de la TEI, hay que mencionar que además de la sección obligatoria <fileDesc>, el header proporciona información por medio de las secciones <encodingDesc>, <profileDesc> et <revisionDesc>. Estas etiquetas son deseables en una edición de nivel 3, incluso si las recomendaciones de la TEI las consideran opcionales. Asimismo, una edición de este nivel no se contentará con incluir el elemento genérico <p> en la subsección de <fileDesc>: título, autor, editores científicos y los diferentes miembros del equipo que han participado en la codificación aparecerán indicados de manera precisa con los elementos idóneos, toda vez que la fuente será descrita por medio del elemento <biblStruct> junto con el conjunto detallado de sus hijos⁹.

Por último, las publicaciones de tipo 3 harán referencia a ficheros de autoridad y a vocabularios controlados para la descripción de diferentes elementos del recurso.

II.2.2. Los metadatos estructurales y la anotación semántica

En una edición en papel, las notas constituyen tradicionalmente el espacio privilegiado dedicado a ampliar informaciones científicas. Aunque permite la inserción de notas, la edición electrónica dispone de sistemas más elaborados para enriquecer el texto. La presencia de enriquecimientos semánticos, con la ayuda de etiquetas, por ejemplo, constituye un elemento distintivo entre los diferentes tipos de publicaciones digitales.

Al ofrecer principalmente imágenes y un texto poco trabajado (o sólo una de estas alternativas), los archivos editorializados no están sujetos verdaderamente a una codificación. Cuando hallamos en ellos algunas etiquetas, éstas proceden normalmente de un sistema automático de tratamiento de la fuente.

Por el contrario, la riqueza de una publicación de tipo 3 se mide en función de la cantidad de información suplementaria aportada por los investigadores, a menudo gracias a una dura tarea de anotación manual. A medio camino, las publicaciones de tipo 2 aspiran a un nivel de enriquecimiento más modesto y se concentran en algunos aspectos estructurales. Se caracterizan asimismo por una escasa complejidad documental: lo que realmente cuenta es el acceso al texto, en un formato *machine-readable*.

Antes de describir los fundamentos de la anotación ligados a los tipos 2 y 3, notemos que el enriquecimiento del texto puede efectuarse con la ayuda de múltiples tecnologías y herramientas: tratamiento o editor de texto, editor xml o html, etc. Todos los formatos de fichero así generados (.txt, .docx, .odt, .xml, .html, etc.) incluyen etiquetas, aunque éstas sean invisibles. En cualquier caso, como se indicó más arriba, es preferible la utilización de un

⁹ El grupo de trabajo [Data_Cahier] del consorcio CAHIER propone un modelo de TEI Header aplicable a todos los proyectos de edición.

formato abierto, no propietario (como el XML), con el fin de permitir un reaprovechamiento fácil de los datos científicos.

En una publicación de tipo 2 procuraremos codificar:

- las principales secciones del texto (<div> para la TEI), y los títulos (en caso de que los haya);
- si es pertinente, los párrafos (con la ayuda de los marcadores correspondientes);
- para el teatro: los actos, escenas y turnos de palabra (si resulta adecuado en función de las características del texto);
- para la poesía: las estrofas y los versos (si procede);
- para la correspondencia: además de los <div>, indicados más arriba, los destinatarios, los remitentes, los lugares de redacción y expedición, las fechas (en caso de que estos datos sean explícitos en el texto);
- para los periódicos, revistas y gacetas: las secciones y los artículos, los redactores, las fechas de aparición de los textos (en caso de que estos datos se expliciten en el texto)
- para las entradas de diccionarios y enciclopedias: la palabra clave se separa del texto de la entrada propiamente dicho (acudir a TEI-Lex¹⁰ para recomendaciones más detalladas).

En una publicación de tipo 3, la codificación, ligada al objetivo científico, es más elaborada. De manera general, las divisiones son marcadas según una nomenclatura unificada, y los diferentes elementos de la estructura (escena y actos; capítulos; versos o grupos de versos; artículos, etc.) requieren identificadores únicos con una granularidad tan fina como apropiada. En comparación con una edición de tipo 2, las ediciones enriquecidas se distinguen por un conjunto más elaborado de elementos y atributos, lo que implica, por ejemplo:

- en el caso del teatro, donde los atributos (como @who en el TEI) permiten identificar de manera no ambigua al personaje que habla en cada réplica, una lista de interlocutores con identificadores únicos (<castList> con <castItem> según la TEI) y el marcado de las didascalias;
- en el caso de la poesía, la anotación de la rima y el ritmo;
- en el caso de los diccionarios, una anotación de la información gramatical, etimológica y de uso (a ser posible), la identificación de las fuentes citadas así como los hipertextos que enlazan con ediciones externas, etc.

Además de los elementos señalados, y **en función del tema de investigación que motiva la edición**, podemos llevar a cabo:

- una codificación compleja que permita observar los diferentes estados genéticos del texto (codificación genética);
- una codificación que permita acceder a diversas versiones del texto gracias a diferentes transcripciones (diplomática, semi-diplomática, modernizada);
- una codificación cuyo objetivo sea mostrar la evolución de un texto comparando los distintos ejemplares (codificación filológica);

¹⁰ Bański, P., Bowers, J., Erjavec, T. (2017). « TEI-Lex0 guidelines for the encoding of dictionary information on written and spoken forms », *Electronic Lexicography in the 21st Century : Proceedings of ELex 2017 Conference*, Leiden [hal-01757108]

- una codificación centrada en elementos que nos permitan dilucidar la poética o la estética del texto (elementos estructurales, como la exposición o el exordio, los *topoi*, las peripecias, etc.: divisiones no explícitas; elementos de estilo como las figuras; niveles de enunciación, etc.; también elementos que forman parte de la construcción del universo de ficción: personajes, descripciones, etc.)
- una codificación de entidades (nombres de lugar, de personas, de instituciones, fechas y acontecimientos, etc.) cuyo fin sea el análisis de redes o de prosopografía. A estas entidades se pueden añadir enlaces con ficheros de referencia, lo que permitirá, por un lado, restar ambigüedad a los identificadores, y por otro, establecer un vínculo con otros recursos de la web.
- etc.

Naturalmente, insistimos en que se espera de estos proyectos que indiquen cuáles son sus criterios editoriales (ligados al objeto de su investigación), sus retos, sus responsabilidades y el reparto de trabajo entre los diferentes colaboradores.

II.3. LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CIENTÍFICO

Un proyecto científico de edición digital se define por la calidad documental, lo que significa que la descripción del proyecto es fundamental para los tres tipos de edición. De hecho, **una edición que no expone cuál es el objeto de su investigación y no declara sus criterios de digitalización y la gestión de sus fuentes, no es una edición científica.**

Una documentación de base del proyecto, y por tanto común a los tres tipos de edición, deberá incluir como mínimo:

- la descripción de los retos científicos del proyecto (motivación, contribuciones, contexto científico, etc.) con las referencias pertinentes a publicaciones previas sobre el tema (estado de la cuestión);
- la presentación del equipo de trabajo y las tareas asignadas a cada miembro;
- la selección del corpus y la localización de las fuentes digitalizadas;
- la descripción de las características técnicas de los programas utilizados;
- las manipulaciones efectuadas para mejorar los datos (mejora de las imágenes, *software* de gestión, etc.);
- si es preciso, la documentación relativa a las condiciones de uso de las APIs y de los eventuales servicios de recolección, etc.
- si es necesario, la declaración explícita de los criterios para la selección de las fuentes;

Para las ediciones de tipo 2 y 3, habrá que incluir también información sobre las operaciones efectuadas, y en particular:

- los criterios de transcripción;
- el tratamiento de errores presentes en la fuente (sean debidos al autor, introducidos por los copistas, tipográficos, etc.);
- el tratamiento de la puntuación y las grafías arcaicas y/o inusuales;
- las decisiones tomadas para la codificación.

Para las ediciones de tipo 3 habrá que documentar también los usos particulares del etiquetado, así como las adaptaciones propias de los estándares utilizados (en la TEI esto implica generar un ODD). Se habrán de proporcionar también datos sobre la génesis de los

textos, el estado de conservación de las fuentes, su estructura. Por otro lado, es preciso incluir también la presencia de diferentes tipos de anotación y de niveles de corrección. No podemos olvidar, así mismo, la referencia a una bibliografía específica.

Un buen número de estos elementos figura en los metadatos, que ya hemos tratado anteriormente. Otros requieren la redacción de un texto explicativo que debe ser fácilmente accesible y estar claramente ligado al texto editado al que se refiere. Si utilizamos el formato TEI para la codificación del texto tales descripciones pueden incluirse en el <teiHeader>, en las secciones específicas <projectDesc> y <editorialDecl>. Una alternativa recientemente recomendada en la lista de debate de la comunidad TEI es la creación de un fichero xml separado para la introducción de la edición científica, con su propio header y <body>; este fichero ha de estar enlazado con el que contiene la edición científica propiamente dicha mediante todo tipo de mecanismos de marcado (corresp; copyOf; etc.)

II.4. LA INTERFAZ DE CONSULTA

Lo propio de la edición electrónica es utilizar la web para ofrecer un texto a sus lectores/usuarios. Las cuestiones que se plantean desde el primer momento son, por una parte, la accesibilidad de la edición, y por otra, su reutilización. La interfaz de consulta debe concebirse teniendo en cuenta estas dos exigencias.

II. 4. 1 La accesibilidad

En adelante, no emplearemos el término « accesibilidad » para referirnos a la adaptación a diferentes públicos (invidentes, personas con dificultades visuales, disléxicos, etc.) sino para designar la capacidad de llegar al mayor número de usuarios posible de manera que puedan leer y explorar libremente los textos.

La primera exigencia en términos de accesibilidad es no « encerrar » el texto en una solución propietaria que requiere programas específicos para acceder a él. **Aquí es donde el uso de estándares abiertos cobra todo su sentido**¹¹. El empleo de formatos de estructuración, de explotación y de protocolos de intercambios según un estándar que procura evitar un entorno material o informático particular garantiza la *disputatio*, que es característica y motor de todo trabajo científico. De manera general, el respeto de las normas de accesibilidad propuestas por el W3C es, por tanto, una buena práctica.

Además, por exigencias de la investigación, es conveniente dar acceso al documento completo en su versión digital, así como a su **código fuente** y a los modelos de codificación que lo validan. Una forma de cubrir esta necesidad es recurrir a las plataformas de intercambio (tipo « git ») para poner a disposición dichos códigos y fuentes.

Un interés particular de la comunidad científica puede consistir en leer el texto a un tiempo en su versión original (respetando la grafía, los hábitos de escritura, eventualmente las decisiones de diseño de página del autor inicial) y en la versión modernizada.

La propuesta de varias versiones (diplomática, semi-diplomática, modernizada, tipo 1,2,3) es por tanto un aspecto más de la accesibilidad. La accesibilidad implica también poner al alcance las versiones a medida que éstas se enriquecen, así como los formatos digitales en

¹¹ Destacamos en este sentido la importancia del uso de caracteres UTF-8 para la introducción de datos y la visualización final.

los que el texto es propuesto a los usuarios y, sobre todo, la versión « en bruto » del texto, de manera que pueda ser el germen de nuevas investigaciones.

Para terminar, es más que recomendable favorecer el acceso libre (gratuito) a las fuentes, asignando a la publicación una licencia abierta adaptada (de tipo Creative Commons). Si fuese necesario un embargo, se puede proponer un certificado de autenticación de duración determinada.

Por último, con el fin de aumentar la accesibilidad es recomendable multiplicar las versiones, tanto del texto como de los formatos digitales en los que es propuesto a los usuarios.

II. 4. 2. La reutilización

La concepción de una interfaz de consulta debe dar prioridad a la reutilización de la edición. La estética o el grado de elaboración de la interfaz son importantes pero no indican necesariamente la adscripción de la edición electrónica a alguno de los tipos de edición descritos en la primera parte de este documento. Hay ediciones enriquecidas que no disponen de una interfaz de consulta muy elaborada y archivos editorializados que han creado una interfaz atractiva y dinámica pero no ofrecen verdaderos « enriquecimientos » del contenido. Si bien es fabuloso poder visualizar los textos tanto en miniatura como a toda página, hacer *zoom* sobre ciertas partes de la imagen, etc., lo cierto es que la posibilidad de explorar libremente los contenidos según un protocolo validado científicamente constituye la fuente fundamental de creación de nuevos conocimientos.

Si atendemos a los posibles usos del texto, deberemos plantear ante todo la manera de garantizar la legibilidad. Si se propone una interfaz no debemos soslayar que el texto tiene que poder leerse de corrido por medio de una visualización como página web (en HTML o XML transformado), o mediante un fichero .pdf, .epub, .odt, .rtf u otro. En el marco de un archivo editorializado, la publicación de los ficheros obtenidos durante la introducción de los textos cubriría convenientemente esta exigencia: por ejemplo, incluir una serie de imágenes u ofrecer el acceso en línea del texto « en bruto ». Con las ediciones de tipo 2 o 3 se deben llevar a cabo algunas acciones complementarias, ya que no podemos limitarnos en estos casos a subir a la web un fichero, probablemente en formato xml, más o menos cuidadosamente codificado. El objetivo en estos dos casos es dar acceso a los contenidos al tiempo que permitimos que se explore en los diferentes metadatos y anotaciones, bien para presentar informaciones estructuradas a los lectores, bien para ofrecer el texto desde distintos puntos de vista y perspectivas.

Más allá de las posibilidades de leer el texto, los usuarios pueden consultarlo, extraer fragmentos, enriquecerlo ellos también, etc. Son numerosas las ediciones que proponen interfaces de consulta. Sin embargo, éstas no pueden anticipar todas las consultas que podrían surgir en torno a los múltiples temas de investigación posibles.

Tal y como mencionamos más arriba, la disponibilidad del fichero fuente *online* resulta tan importante para el usuario como el acceso a la versión de lectura, puesto que le permite retomar el documento digital y consultarlo con sus propias herramientas, observar el sistema de anotación escogido, valorar la pertinencia y el rigor, comprender mejor cómo aprovecharlo y, eventualmente, perfeccionarlo.

Por el contrario, en el caso de ediciones excesivamente anotadas, una versión simplificada que ofrezca un texto acompañado de anotaciones estructurales facilita su lectura, así como las operaciones de transformación (como añadir código propio, pasar a edición en papel, etc.). Proponer en formato digital el texto « en bruto » (por ejemplo .txt) es

indispensable para determinados análisis textométricos, estadísticas y otros tratamientos automáticos.

Por último, queremos señalar el mantenimiento de la interfaz en fuentes digitalizadas requiere unas competencias diferentes a las que se aplican para mantener un mero fichero (o ficheros). En este punto, la tarea del editor « material », frente a la del editor científico, es la más importante, puesto que sólo él estará en disposición de ofrecer el mejor escaparate para el texto producido. No podemos sino hacer un llamamiento al desarrollo de las capacidades institucionales de la edición digital,¹² para que se permita el acceso de un mayor número de editores científicos a servicios de calidad y puedan así poner en marcha sus ediciones en la web.

II. 5 LA GESTIÓN DE DATOS

Habida cuenta de la gran volatilidad de lo digital frente al papel, el riesgo de que se pierda el trabajo realizado es un asunto crucial. Una edición difundida en línea debería permanecer accesible a la consulta a largo plazo y en condiciones idénticas, incluso si las técnicas y las tecnologías evolucionan. De ahí que sea necesario poner en marcha un plan de conservación que tenga en cuenta, particularmente, la citabilidad de la edición, ya que sin esta exigencia la edición no cumpliría su objetivo en el entorno académico. Por otro lado, la perennidad de una edición digital depende de un conjunto de actividades coordinadas y de la anticipación de los medios para llevarlas a cabo: medios y competencias de los editores, colaboración de las direcciones de sistemas de información de las universidades, creación de equipos dedicados a estos proyectos... En todo caso, es tarea del investigador responsable del proyecto científico anticipar la gestión de sus datos preparando el Plan de Gestión de Datos (Data Management Plan) de su proyecto. El DMP es un documento dinámico que ayuda y explicita de qué manera se emplearán los datos utilizados y generados por el proyecto. Aunque se cree al comienzo, el plan deberá ser puesto al día periódicamente para asegurar su adecuación con el desarrollo de la actividad del proyecto.

En lo referente al almacenamiento y conservación de los datos es recomendable el uso de depósitos abiertos, públicos y/o institucionales¹³. En paralelo, se puede recurrir a los servicios de un editor material, quien proporciona a veces soluciones de perenización además de llevar a cabo sus tareas tradicionales (puesta en marcha de redes de expertos especializados, preparación, configuración y difusión de los textos). Una tercera posibilidad, siguiendo el modelo anglosajón, es recurrir a los « centros de humanidades digitales » o a lo que P. Mounier et M. Dacos¹⁴ llaman « ciber-infraestructuras », puesto que reúnen las competencias técnicas necesarias para gestionar a largo plazo los datos de los proyectos¹⁵. Estos se perfilan menos como alternativa que como complementos a las instituciones que intervienen actualmente en la gestión y difusión de los resultados de investigación.

La citabilidad depende, por tanto, de dos condiciones:

¹² Sobre el modelo de la cadena editorial de Caen, Metopes (ver <http://www.metopes.fr> et http://www.unicaen.fr/recherche/mrsh/document_numerique/projets/metopes) por ejemplo, o las Presses de l'Université de Montréal (voir <https://apropos.erudit.org/fr/>)

¹³ En Francia, HumaNum propone un servicio público de almacenamiento de datos, Nakala; en otros lugares del mundo existen Gitlabs universitarios.

¹⁴ Marin Dacos y Pierre Mounier, *Humanités numériques*, informe, 2014, p. 26 et 31. En línea : [\[http://www.institutfrancais.com/fr/actualites/humanites-numeriques\]](http://www.institutfrancais.com/fr/actualites/humanites-numeriques)

¹⁵ Es el caso en Francia, por ejemplo, de HumaNum

- un formato de denominación del recurso en la web que sea estable. Los documentos deben poder localizarse mediante una identificación unívoca: para este particular es recomendable la utilización de sistemas de identificación de como Handle o DOI¹⁶.

Es importante tener en cuenta que dicho identificador debe insertarse de manera que permita citar adecuadamente todas las partes del texto deseadas por los editores científicos. Esto implica un trabajo arduo para determinar la unidad mínima citable: las ediciones de tipo 3 ofrecen, como vimos anteriormente, un nivel de detalle mayor que las de tipo 2, puesto que es posible la articulación de identificadores permanentes con identificadores internos de la fuente (para la cita de fragmentos).

- La indicación, en la propia edición o por medio de la interfaz de consulta, « de una modalidad de cita conforme a las normas bibliográficas y a los usos e imperativos de la disciplina¹⁷ ». En especial habrá que precisar las responsabilidades científicas y editoriales, así como los títulos (de la obra, del fragmento, del capítulo...)

No debemos olvidar que la denominación y la asignación de identificadores estables deben aparecer en cada versión de la edición que haya culminado con un nivel de satisfacción suficiente. Como en la edición en papel, una segunda edición digital no tiene como finalidad reemplazar a la primera, sino aportar nuevos conocimientos. La primera edición debe permanecer accesible y poder ser citada al tiempo que permite evaluar los avances en la investigación científica. Una dirección estable de tipo PURL (Persistent Uniform Resource Locators), permite citar fácilmente. Recordemos que « las url semánticas o explícitas, así como las url que requieren identificadores de sesión, incluyen elementos de información no permanentes y constituyen por tanto malas prácticas¹⁸ ».

Al finalizar esta reflexión, recordemos nuevamente que las fronteras entre los diferentes tipos de edición y las distintas dimensiones aquí descritas no son estancas. Por tanto, la forma de concebir la anotación de la edición tiene repercusiones en la redacción del DMP e influye lógicamente en el tipo de interfaz de consulta que se proponga. Así mismo, la elección de publicar un texto via CMS o hacerlo como fichero XML no sólo condiciona el conjunto del proceso de tratamiento del texto, sino también el nivel que la edición puede alcanzar; parece difícil, con la primera opción, lograr una publicación del tercer tipo.

Es necesario tomar decisiones bien sopesadas y que se adapten al proyecto científico en todas sus áreas, a fin de evitar soluciones forzadas aparentemente fáciles pero que no tienen en cuenta el conjunto de exigencias que intervienen en la confección de una edición científica digital.

¹⁶ El inconveniente de DOI es que es un servicio privado de pago.

¹⁷ Collège de l'édition scientifique numérique, *Charte des bonnes pratiques de l'édition scientifique numérique*, BSN 7 [<http://www.bibliothequescientifiquenumerique.fr/charte-des-bonnes-pratiques/>].

¹⁸ Idem

III. Plantilla de análisis de publicaciones digitales de corpus de autores

Esta plantilla resume las expectativas ligadas a cada tipo de publicación, aunque saltan a la vista algunas zonas de superposición y fluctuación entre unas y otras. La plantilla indica además si el elemento o la característica correspondiente es indispensable o si su ausencia, pese a todo, no resta valor a la edición. Empleamos dos códigos, E designa un requisito fundamental, y O un requisito opcional.

	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
Tratamiento de las fuentes <ul style="list-style-type: none"> - Facsímil (jpeg, pdf, tiff, etc. ; salvo restricciones ligadas a los derechos) - Transcripción (OCR o similar), en formato de texto sin pulir - Transcripción según criterios científicos establecidos por el proyecto (diplomática, semi-diplomática, normalizada) 	E E O	O E E	O O E
Metadatos <ul style="list-style-type: none"> • Formato estándar (normalizado) • Metadatos descriptivos (bibliográficos y reparto de responsabilidades en la creación de la edición) • Metadatos administrativos (técnicas, derechos, etc.) • Metadatos estructurales • Enriquecimientos (anotación y/o etiquetado) 	E E E O O	E E E E O	E E E E E
Descripción del proyecto científico <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos científicos (motivación, aportaciones, etc.) • Presentación del equipo de las responsabilidades de cada miembro) • Eventualmente, criterios que acompañen la elección de las fuentes (testimonios) • Presentación del corpus • Presentación de los criterios de transcripción • Precisiones sobre el tratamiento de los errores presentes en el texto fuente (escribas, tipógrafos, lecturas anteriores, etc.) • Elección del tratamiento de la puntuación y de las grafías • Elección de la codificación • Información sobre la génesis del texto 	E E O O E O O O O	E E E O E E O O O	E E E O E E E E O

<p>Accesibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Versión de lectura (interfaz) • Posibilidad de leer el texto en diferentes versiones • Posibilidad de descargar las fuentes <ul style="list-style-type: none"> ○ en formato texto ○ en formato imagen (si está libre de derechos) ○ en formato xml • Posibilidad de descargar el texto en diferentes formatos 	<p>E O O O O O</p>	<p>E O O O O O</p>	<p>E E O O E O</p>
<p>Plan de gestión de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de estándares • Almacenado permanente • Presencia de un identificador permanente (handle, ark, purl) • Programa de conservación de datos (periodicidad, responsabilidad) 	<p>E E O E</p>	<p>E E E E</p>	<p>E E E E</p>

IV. Ejemplos de ediciones de diferentes tipos

Archivos editados

Archivo de manuscritos de Stendhal [<http://pagella.bm-grenoble.fr/BMG.html?id=Bmg0002150>]

Archivos y cronología de los espectáculos [<https://dezede.org/>]

Ediciones de lectura

Les Bibliothèques Virtuelles Humanistes [<http://www.bvh.univ-tours.fr/>]

Artamène ou Le Grand Cyrus [<http://www.artamene.org/>]

Manuscritos de José Mora Guarnido [<https://guarnido.nakalona.fr/>]

Ediciones enriquecidas

Correspondencia de Van Gogh [<http://vangoghletters.org/vg/letters.html>]

Edición en línea de las obras y la correspondencia de Descartes [<http://www.unicaen.fr/puc/sources/prodescartes/>]

Edición de las anotaciones de Flaubert para *Bouvard et Pécuchet* [<http://www.dossiersflaubert.fr/>]

Edición en línea de los *Essais* Montaigne [<https://montaigne.univ-tours.fr/editionnumerique-de-lexemplaire-de-bordeaux-des-essais-de-montaigne-1588/>]

Ver también : Marie-Luce Demonet, Alain Legros, Mathieu Duboc, Lauranne Bertrand, Alexei Lavrentiev (2016). Michel de Montaigne, *Essais*, 1588 (Exemplaire de Bordeaux), edición digital genética (XML-TEI/ PDF) [halshs-01337873]

V. Bibliografía

- Bachimont, Bruno (2007). « Nouvelles tendances applicatives. De l'indexation à l'éditorialisation », dans Patrick Gros (dir.), *L'indexation multimédia : description et recherche automatiques*, Paris, Hermès Sciences, 2007, p. 15-29.
- Benoit, J.-L., Bernet, Ch., Bonhomme, P., Romary, L., Viscogliosi, N. (2000). « Du document électronique à son usage : le rôle central de la normalisation », *Solaris*, décembre 1999 – janvier 2000 ; se puede consultar también en HAL [id : inria-00099209].
- Burnard, Lou, Katherine O'Brien O'Keefe, and John Unsworth (eds.) (2007). *Electronic Textual Editing*. New York: Modern Language Association of America.
- Driscoll, Matthew J. (2010). « The Words on the Page: Thoughts on Philology, Old and New », in Judith Quinn and Emily Lethbridge (eds.), *Creating the Medieval Saga: Versions, Variability and Editorial Interpretations of Old Norse Saga Literature*. Odense: Syddansk Universitetsforlag, p. 85– 104.
- Driscoll, Matthew J., Pierazzo, Elena (2016). *Digital Scholarly Editing. Theories and Practices*, Open Book Publishers,
- Fraistat, Neil, Flanders, Julia (eds.) (2013). *The Cambridge Companion to Textual Scholarship*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gabler, Hans-Walter (2010). « Theorizing the Digital Scholarly Edition », *Literature Compass*, 7, p. 43–56.
- Gabler, Hans-Walter (2012). « Beyond Author-Centricity in Scholarly Editing », *Journal of Early Modern Studies*, 1, p. 15–35,
[<http://www.fupress.net/index.php/bsfmjems/article/view/10691>].
- Hirsch, Brett D., Jenstad, Janelle (2016). « Beyond the text : Digital Editions and Performance », *Shakespeare Bulletin* 34.1, The Johns Hopkins University Press, p.107–127.
- Kamp, Georg (2008). « Digital Publishing in the Faculties of Arts and Humanities : Prospects, Chances, and Risks », *Poiesis & Praxis: International Journal of Technology Assessment and Ethics of Science*, 5/2, p. 77-80.
- Kline, Mary-Jo, Perdue, Susan H. (2008). *A Guide to Documentary Editing*, Charlottesville: University of Virginia Press, [<https://gde.upress.virginia.edu/>]
- Lebrave, Jean-Louis (2008). « De l'édition informatisée à l'édition électronique », in Aurèle Crasson (ed.), *L'Édition du manuscrit. De l'archive de création au scriptorium électronique*, Louvain-LaNeuve : Academia Bruylant, p. 169-188.
- McGann, Jerome (2001). *Radiant Textuality. Literature after the World Wide Web*, Palgrave.
- McGann, Jerome (2004). « Marking Texts of Many Dimensions », in Susan Schreibman, Ray Siemens, and John Unsworth (eds.), *A Companion to Digital Humanities*, Oxford: Blackwell, p.198-217
[<http://www.digitalhumanities.org/companion/view?docId=blackwell/9781405103213/81405103213.xml&chunk.id=ss1-3-4&toc.depth=1&toc.id=ss1-3-4&brand=default>]
- Mounier, Pierre (2018). *Les Humanités numériques : Une histoire critique*, Paris, Éditions de la Maison des sciences de l'homme.
- Nell Smith, Martha (2004). « Electronic Scholarly Editing », in Susan Schreibman, Ray Siemens, and John Unsworth (eds.), *A Companion to Digital Humanities*, Oxford : Blackwell,
[http://digitalhumanities.org:3030/companion/view?docId=blackwell/9781405103213/9781405103213.xml&chunk.id=ss1-4-3&toc.depth=1&toc.id=ss1-4-3&brand=9781405103213_brand]

- Pierazzo, Elena (2011). « A Rationale of Digital Documentary editions », *Literary and Linguistic Computing*, 26, p. 463–77.
- Pierazzo, Elena (2014). « Digital Documentary Editions and the Others », *Scholarly Editing*, 35, [http://www.scholarlyediting.org/2014/essays/essay.pierazzo.html].
- Pierazzo, Elena (2014). *Digital Scholarly Editing : Theories, Models and Methods*, Farnham, Surrey: Ashgate, 2015 [disponible asimismo en HAL : hal-01182162]
- Price, Kenneth M. (2008). « Electronic Scholarly Editions », in Susan Schreibman and Ray Siemens (eds.), *A Companion to Digital Literary Studies*. Oxford: Blackwell, p. 434-450, [http://www.digitalhumanities.org/companionDLS/]
- Price, Kenneth M. (2009). « Edition, Project, Database, Archive, Thematic Research Collection : What's in a Name ? », *Digital Humanities Quarterly*, vol. 3, no. 3, [http://www.digitalhumanities.org/dhq/vol/3/3/000053/000053.html]
- Price, Kenneth M. (2016). « Social Scholarly Editing », in Susan Schreibman, Ray Siemens and John Unsworth (eds.), *A New Companion to Digital Humanities*. Malden – Oxford – Chichester : Wiley Blackwell, p. 137-149.
- Renear, Allen H. (2004), « Text Encoding », in Susan Schreibman, Ray Siemens, and John Unsworth (eds.), *A Companion to Digital Humanities*, Oxford: Blackwell, p. 218-239.
- Robinson, Peter (2013). « Towards a Theory of Digital Editions », *Variants*, 10, p. 105-131.
- Rockwell, Geoffrey (2012). « Short Guide to Evaluation of Digital Work », *Journal of Digital Humanities*, vol. 1, no. 4 Fall [http://journalofdigitalhumanities.org/1-4/short-guide-toevaluation-of-digital-work-by-geoffrey-rockwell/]
- Sahle, Patrick, et. al. (2014). *Kriterien für die Besprechung digitaler Editionen*, Version 1.1 [https://www.i-d-e.de/publikationen/weitereschriften/kriterien-version-1-1/]
- Schmidt, Desmond (2012). « The Role of Markup in the Digital Humanities », *Historical Social Research/Historische Sozialforschung*, 37/3, p. 125-146.
- Sinatra, Michaël, Vitali-Rosati, Marcello (2014). *Pratiques de l'édition numérique*, Montréal : Presses de l'université de Montréal. [https://books.openedition.org/pum/306?lang=fr]
- Vanhoutte Edward (2010). « Defining Electronic Editions: A Historical and Functional Perspective », in Willard McCarty (ed.), *Text and Genre in Reconstruction. Effects of Digitalization on Ideas, Behaviours, Products and Institutions*, Cambridge: Open Book Publisher, p. 119-144.
- Van Zundert, Joris and Boot, Peter (2012). « The Digital Edition 2.0 and the Digital Library : Services, not Resources », *Bibliothek and Wissenschaft*, 44, p. 141-152.

ⁱ El orden de presentación de los autores de esta guía pretende mostrar la participación de cada uno en el texto. La totalidad de la guía es un trabajo colectivo y son numerosas las intervenciones puntuales de unos y otros en diferentes partes del texto; al tratarse de un verdadero trabajo en grupo no tiene sentido deducir una mayor contribución de los participantes en función del orden en que aparecen. No obstante, queremos destacar que Ioana Galleron se ha encargado de coordinar el conjunto y una parte de la sección II.4, M.-L. Demonet y C. Meynard han trabajado especialmente en la redacción de la sección II.1, Fatiha Idmhand en la sección II.2, Elena Pierazzo en las secciones II.2 et II.3, Geoffrey Williams en la sección II.4 y P.-Y. Buard y Julia Roger en la sección II.5.